

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

**EXPEDIENTE: CONTR2024 539830.**

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente documento es llevar a cabo contratar la representación pública como artista invitado para el estreno absoluto del nuevo espectáculo *Pineda* del Ballet Flamenco de Andalucía en la Edición 2024 del ciclo “Lorca y Granada en los Jardines del Generalife” y en la Bienal de Flamenco de Sevilla.

**JUSTIFICACIÓN:** Según documentación adjunta.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** El importe del contrato asciende a la cantidad de dieciocho mil euros (18.000,00€), a la que habrá que añadir el importe de mil ochocientos euros (1.800,00€) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (19.800,00€).

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** La adjudicación del contrato de representación pública como artista invitado para el estreno absoluto del nuevo espectáculo *Pineda* del Ballet Flamenco de Andalucía en la Edición 2024 del ciclo “Lorca y Granada en los Jardines del Generalife” y en la Bienal de Flamenco de Sevilla, con el artista ALFONSO LOSA LÓPEZ, con número de NIF 46850319D, por la cantidad de de dieciocho mil euros (18.000,00 €), a la que habrá que añadir el importe de mil ochocientos euros (1.800,00 €) correspondiente al 10% de IVA, lo que supone un total de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (19.800,00 €).

**SEGUNDO.-** Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE  
INSTITUCIONES CULTURALES.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		15/07/2024 12:24:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4IxWd57xGLe9EhqKFpPeRpO5r	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	